

Acuerdo de 24 de Marzo, restableciendo la Subprefectura de este distrito, i nombrando la persona que debe ejercer dicho destino.

EL GOBIERNO:

Considerando: que se haya muy próximo el día en que debe salir en visita para los Departamentos de Granada i Rivas, i que durante su ausencia de esta ciudad es conveniente que quede en ella una autoridad política encargada de velar la conservacion del órden, como de dirigir é impulsar la conclusion del trabajo de la casa nacional, i de otras cosas dignas de la atencion del Ejecutivo; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Restablécese la Subprefectura de este Distrito, nombrándose para ejercer este destino al señor General don Andres Murillo, quien gozará de la dotacion de treinta pesos mensuales.

2.º Con el presente acuerdo se dará cuenta al Congreso en su próxima reunion.—Comuniquese—Managua, marzo 24 de 1868—Guzman.

